

“Año del buen servicio al ciudadano”

NOTA DE PRENSA N° 97 -2017-GR.CAJ/UGEL-S.I/ RR.PP.
Creación de colegios es preocupación de la Ugel San Ignacio



Se realiza reunión con Director de Gestión Institucional de la DRE y autoridades de colegios beneficiados

Autoridades de cinco comunidades que podrían crearse como colegios estatales sostienen una reunión en la Ugel San Ignacio con el Director

Oscar Gonzáles Cruz, Gestión Institucional, Planificación y el equipo de acceso, desde la DRE Cajamarca arribó Asael Córdova Dávalos, actual director de Gestión Institucional.

En la reunión se ha informado a los colegios que ya han presentado su documentación la misma que ha sido sustentada al Minedu, sobre los nuevos requisitos que está exigiendo, para la creación de Instituciones educativas.

Como se conoce este año el Minedu implementó una serie de condiciones para las creaciones, entre ellas está contar con terreno saneado y con el área suficiente tal como lo explica la norma, la Ugel se ha comprometido a sanear todos los terrenos de los colegios que buscan ser públicos, luego la información será remitida al y sustentada al Ministerio de educación para buscar la creación.

Cabe precisar que los “IEGECOMs” han sido focalizados hace varios meses atrás, porque cumplen con la mayoría de requisitos, luego de conocer la nueva disposición que dio el Minedu, obliga a las autoridades de la Ugel regularizar la documentación y buscar la creación de todos.

Las comunidades beneficiadas serán. El caserío la Tranca del distrito de chirinos, Bajo Ihuamaca y Puerto San Ignacio de San Ignacio, San Pedro de Tabaconas, del nivel secundaria y Nueva Alianza de San Ignacio de inicial, todos están focalizados para ser creados con el programa 0091 Acceso a la Educación

.....
....



“Año del buen servicio al ciudadano”

EL DATO: Las nuevas exigencias del Minedu son: Aulas suficientes en buenas condiciones, mobiliario y equipamiento adecuado, espacios recreativos, servicios higiénicos para estudiantes y docentes, cerco perimétrico instalado, las que ya se conocen como cantidad de alumnos, área de terreno saneado y las distancias entre una I.E a otra.

RR. PP UGEL- SI

.....
....